



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Laura Patricia Salguero Vaca
Demandado	Yeferson Andrés Gómez Reyes
Radicación	50 001 31 10 003 2018 00362 00
Asunto	Requiere parte actora
Fecha de la providencia	Seis (6) de febrero de dos mil veinte (2020)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes, el documento allegado por INCONDOR SAS, obrante a folios 30 al 34.

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento al demandado presentada por el apoderado de la parte actora, se requiere que informe si conoce alguna otra dirección de notificaciones que posea el señor Yeferson Andrés Gómez Reyes.

Requerir a la empresa INCONDOR SAS, para que justifique las razones por las cuales no dio estricto cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 01 de noviembre de 2018 y comunicado en oficio No. 2.796 del 26 de noviembre de 2018; y a su vez, para que reporte direcciones reportadas en la hoja de vida del ejecutado y donde pueda ser notificado en este caso.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del **7 FEB 2020**

AYELETH RUIZ PADILLA
Secretaria